

Factura Pequeño Contribuyente

ZULMA ALEJANDRA, TOBAR LINARES
Nit Emisor: 76859819
ZULMA ALEJANDRA TOBAR LINARES
14 CALLE CONDOMINIO NIMAJUYU MODULO 18-14 EDIFICIO C, 206
zona 21, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
F1A4C9C1-2114-46E2-973A-748E6DFB7BC7
Serie: F1A4C9C1 Número de DTE: 554976994
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 10:40:44
Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 10:40:44
Moneda: GTQ

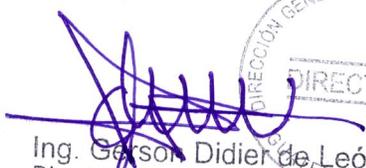
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/12/2023 al 31/12/2023, según contrato número MEM-635-2023	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



31/12/23


Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero

Gerson Didier De León

Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-635-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023** ✓

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Se redactaron oficios en respuesta a Despacho de la Dirección, en relación a requerimiento de Secretaría General
- Se redactaron oficios en relación a seguimiento de Auditoría Internas

c) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Se alimento la base de datos del Sistema de Expedientes Web del Ministerio, ingresando datos, creando caratulas.

d) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Se elaboraron providencias a Secretaría General para, enviar expedientes que requirieron de Sala de lo Contencioso Administrativo
- Se elaboraron providencias a Secretaría General para enviar expedientes a iniciar cobro por la vía judicial y sanciones impuestas, o elevando recursos de revocatoria.
- Se elaboraron resoluciones conforme el análisis del expediente lo requiriera, elaborando previos, u otorgando licencias a los titulares de cadena de comercialización de Hidrocarburos, asimismo se elaboraron resolución requiriendo medidas de seguridad o aceptando el pago de sanciones impuestas por infringir a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
- Se elaboraron hojas de tramite a Unidades del Ministerio y Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos conforme fuera requerido.

e) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos

- Se analizaron expedientes de procedimientos administrativos para aplicar sanciones, emitiendo proyectos de la resoluciones conforme en Derecho corresponde.

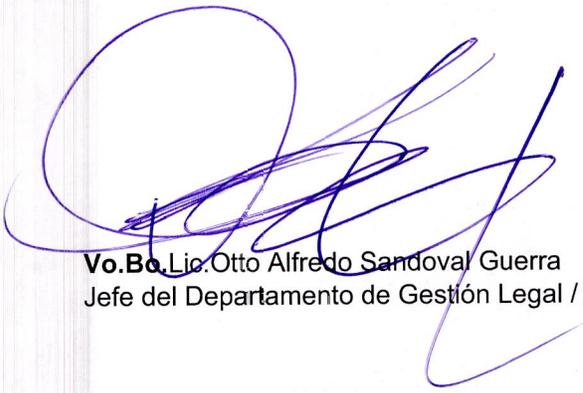
f) Brindar apoyo en el análisis de expedientes del área de comercialización

- Se analizaron expedientes de la Sección de Comercialización de: sanciones, medidas de seguridad, accidentes de transporte, solicitudes de las diferentes licencias de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

Atentamente,



Zulma Alejandra Tobar Linares
DPI No. (2171738022205)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

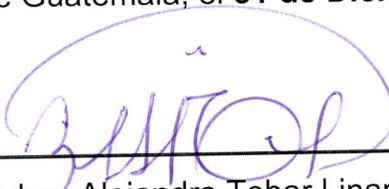
Zulma Alejandra Tobar Linares

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-635-2023** de **uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



Zulma Alejandra Tobar Linares
DPI: (2171738022205)

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-635-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Se elaboró oficio en respuesta a requerimiento del Ministerio Público conforme OFICIO DGH-DGL-667-2023

c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Se redactaron oficios en respuesta a requerimientos dirigidos a Secretaria General y, Despacho de Dirección

d) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Se crearon e ingresaron expedientes al sistema del ministerio recibidos de Secretaria General

e) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Se redactaron providencias, para enviar a otros departamentos como Secretaria General o Archivo Técnico de Comercialización, conforme anexo 1 de expedientes trabajados.
- Se elaboraron resoluciones de previo, de solicitudes de licencias de la cadena de comercialización, conforme anexo 1.
- Se elaboraron resoluciones, de licencias de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, conforme anexo 1.
- Se elaboraron hojas de trámite a los departamentos técnicos y unidades del Ministerio, conforme lo establece el Manual de Procedimientos, se adjunta registro conforme anexo 1.

f) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos

- Se realizaron proyectos de resolución de sanciones de la cadena de comercialización de hidrocarburos, conforme anexo 1.

g) Brindar apoyo en el análisis de expedientes del área de comercialización

- Se analizaron expedientes del área de comercialización de hidrocarburos, generando las resoluciones que para el efecto requirieran, conforme anexo 1.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Se redactó el oficio DGH-DGL-701-2023, dirigido a la Dirección General de Hidrocarburos, en seguimiento a Auditoría Interna realizada al Departamento de Gestión Legal.

c) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Se ingresaron a sistema de Comunicaciones Electrónicas del Ministerio de Energía y Minas, expedientes ingresados de Secretaría General que no habían sido creados, para alimentar la base de datos y su digitalización correspondiente.

d) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Se elaboraron hojas de trámite a los departamentos técnicos y unidades del Ministerio, conforme lo establece el Manual de Procedimientos, se adjunta registro conforme anexo 1.
- Se elaboraron resoluciones, de licencias de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, conforme anexo 1.
- Se elaboraron resoluciones de previo, de solicitudes de licencias de la cadena de comercialización, conforme anexo 1.
- Se redactaron providencias, para enviar a otros departamentos como Secretaría General o Archivo Técnico de Comercialización, conforme anexo 1 de expedientes trabajados.

e) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos

- Se realizaron proyectos de resolución de sanciones de la cadena de comercialización de hidrocarburos, conforme anexo 1.

f) Brindar apoyo en el análisis de expedientes del área de comercialización

- Se analizaron expedientes del área de comercialización de hidrocarburos, generando las resoluciones que para el efecto requirieran, conforme anexo 1.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Se elaboró oficio DGH-DGL- 742-2023, en respuesta a hoja de trámite de solicitud realizada por parte de Gremial de Transportistas Especializados en Combustible GRETEC.
- Redacción de oficio DGH-DGL-OFI- 723-2023/ZAT, dirigido a Dirección en seguimiento a Auditoría Interna.

- Se elaboró el oficio DGH-DGL-OFI- 750-2023/ZAT, en seguimiento a reuniones con el Departamento de Informática con el Departamento de Gestión Legal.

c) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Se crearon expedientes en el sistema de expedientes del ministerio, provenientes de Secretaria General, alimentado la base de datos.

d) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Se elaboraron resoluciones de previo, de solicitudes de licencias de la cadena de comercialización, conforme anexo 1.
- Se elaboraron resoluciones, de licencias de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, conforme anexo 1.
- Se redactaron providencias, para enviar a otros departamentos como Secretaria General o Archivo Técnico de Comercialización, conforme anexo 1 de expedientes trabajados
- Se elaboraron hojas de trámite a los departamentos técnicos y unidades del Ministerio, se adjunta registro conforme anexo 1.

e) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos

- Se realizaron proyectos de resolución de sanciones de la cadena de comercialización de hidrocarburos, conforme anexo 1.

f) Brindar apoyo en el análisis de expedientes del área de comercialización

- Se analizaron expedientes del área de comercialización de hidrocarburos, generando las resoluciones, previos, hojas de tramite, providencia conforme la Ley establece y requiere, conforme anexo 1.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Se redactaron oficios, a Dirección en seguimiento a auditoria interna.

c) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Se ingresó al Sistema de Comunicaciones Electrónicas del Ministerio de Energía y Minas, expedientes ingresados de Secretaría General que no habían sido creados dentro del sistema, alimentando la base de datos, imprimiendo sus carátulas correspondientes.

d) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Se elaboraron providencias a Secretaría General, para recomendar iniciar cobro por la vía judicial de multas impuesta.
- Se elaboraron hojas de tramite a los diferentes Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos y Unidades del Ministerio conforme el expediente amerite.
- Se elaboraron resoluciones de previo, requiriendo documentación pendiente de solicitudes de licencias de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos
- Se elaboraron resoluciones de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburo

e) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos

- Se elaboraron proyectos de resoluciones de sanciones de la cadena de comercialización de hidrocarburos

f) Brindar apoyo en el análisis de expedientes del área de comercialización

- Se analizaron expedientes de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos, generando las resolución que para el efecto requirieran dentro de las Leyes aplicables vigentes.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Se redactaron oficios en respuesta a Despacho de la Dirección, en relación a requerimiento de Secretaría General
- Se redactaron oficios en relación a seguimiento de Auditoria Internas

c) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Se alimento la base de datos del Sistema de Expedientes Web del Ministerio, ingresando datos, creando caratulas.

d) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Se elaboraron providencias a Secretaría General para, enviar expedientes que requirieron de Sala de lo Contencioso Administrativo
- Se elaboraron providencias a Secretaría General para enviar expedientes a iniciar cobro por la vía judicial y sanciones impuestas, o elevando recursos de revocatoria.
- Se elaboraron resoluciones conforme el análisis del expediente lo requiriera, elaborando previos, u otorgando licencias a los titulares de cadena de comercialización de Hidrocarburos, asimismo se elaboraron resolución requiriendo medidas de seguridad o aceptando el pago de sanciones impuestas por infringir a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
- Se elaboraron hojas de tramite a Unidades del Ministerio y Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos conforme fuera requerido.

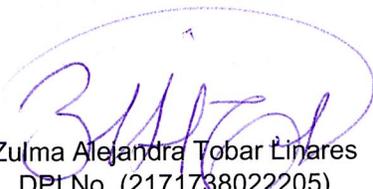
e) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos

- Se analizaron expedientes de procedimientos administrativos para aplicar sanciones, emitiendo proyectos de la resoluciones conforme en Derecho corresponde.

f) Brindar apoyo en el análisis de expedientes del área de comercialización

- Se analizaron expedientes de la Sección de Comercialización de: sanciones, medidas de seguridad, accidentes de transporte, solicitudes de las diferentes licencias de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

Atentamente,


Zulma Alejandra Tobar Linares
DPI No. (2171738022205)


Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

